RESOLUCION -D- Nº 445/2010

Salta, 5 de Noviembre de 2010 Expediente Nº 12.460/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Gabriela OSSOLA, D.N.I. Nº 23.316.580, solicita adscripción como Profesional a las asignaturas: "NUTRICION BASICA Y EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 7) .

Que el Departamento de Ciencias Básicas, propone a fojas 39 vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Gabriela OSSOLA, D.N.I. Nº 23.316.580 a las asignaturas: "**NUTRICION BASICA y EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Lic. María Inmaculada PASSAMAI Lic. María Florencia BORELLI Bioq. María Sara DE LA VEGA **Miembro Suplente**

Lic. María Silvia VALDIVIEZO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. MONICA SACCHI VICE-DECANA

RESOLUCION -D- Nº 445/2010

Salta, 5 de Noviembre de 2010 Expediente Nº 12.460/10